

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

LISTA DEFINITIVA DE INTERINOS

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se actualizan las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE INTERINOS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

CUERPO DE MAESTROS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

CUERPO DE MAESTROS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | ESPECIALIDAD | EXCL. |
|-------------------------------|-----------|--|-------|
| GARRIDO MARQUEZ , JOSE M. | ***2138** | 031 EDUCACIÓN INFANTIL | 03 |
| MERINO DIAZ , M. TERESA | ***7072** | 021 CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA | 11 |
| SAURA LORENTE , MARIA DEL MAR | ***9473** | 036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | 05 |
| VAQUERA GUTIERREZ , ASCENSION | ***9179** | 031 EDUCACIÓN INFANTIL | 17 |

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

CUERPO DE MAESTROS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 01 Solicitud presentada fuera de plazo
- 02 No tener cumplidos 16 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- 03 Por cumplir la edad máxima de jubilación forzosa al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- 04 No presentarse a las oposiciones convocadas por la C.A. de Extremadura, ni haber acreditado en plazo y forma haberse presentado en las oposiciones convocadas por otras Admones. Educativas (art. 4.1 del Decreto 51/2019)
- 05 Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente de nombramiento en el mismo cuerpo al que se opta (art.5.1 letra e) del Decreto 51/2019)
- 06 La titulación presentada se ha obtenido en el extranjero y carece de la correspondiente diligencia de homologación según la base 2.2.4 de la convocatoria.
- 07 No superar la prueba de la fase de oposición, careciendo de titulación.
- 08 No apto en la prueba de interinos (Parte A de la prueba) o en la prueba de la oposición.
- 09 No presentar solicitud para participar en las oposiciones de la C.A. de Extremadura, ni haber acreditado en plazo y forma haberse presentado en las oposiciones convocadas por otras Admones Educativas (art. 4.1 del Decreto 51/2019)
- 10 Documentación acreditativa de los requisitos sin compulsar
- 11 Renuncia voluntaria
- 12 Expediente contradictorio no disciplinario
- 13 Suspensión temporal
- 14 No haber cumplimentado la solicitud de participación en la dirección de internet <http://profex.educarex.es>
- 15 No firmar la solicitud de participación
- 16 Datos personales de la solicitud incompletos
- 17 Rechazar interinidad o renunciar a puesto de trabajo sin causa justificada
- 18 En el caso de nuevo ingreso, no habiendo consentido la comprobación de sus datos personales, no aportar fotocopia compulsada del DNI o documento acreditativo de su identidad
- 19 No consignar especialidad por la que se opta
- 20 No consignar cuerpo al que se opta
- 21 Existir discrepancia entre el cuerpo y la especialidad solicitada
- 22 No presentar el documento acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del título
- 23 La titulación presentada no es ninguna de las exigidas para ingreso en el cuerpo y especialidad, ni puede ser suplida por la superación de la prueba de la fase de oposición.
- 24 No acreditar estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el art. 100.2 de la LOE
- 25 Solicitar nuevo ingreso en especialidad no convocada

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

CUERPO DE MAESTROS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 26 Solicitar actualización de méritos sin formar parte de ninguna lista de espera
- 27 Documentación acreditativa de los requisitos sin traducción oficial al castellano
- 28 Haber cumplimentado la solicitud en la página de Internet <http://profex.educarex.es>, sin presentarla en registro oficial en plazo
- 29 No presentarse a oposiciones en una especialidad convocada de cuya lista de espera forma parte ni en la C.A. de Extremadura, ni en otras Admones Educativas (DT I y art. 4.1 del Decreto 51/2019)
- 30 No cumplir alguno de los requisitos generales exigidos por el art. 5 del Decreto 51/2019
- 31 No participar en el procedimiento de adjudicación de destinos estando obligado a ello art. 14 letra del Decreto 51/2019
- 32 No presentar junto con la titulación exigida el certificado o título específico requerido en la convocatoria
- 33 La titulación presentada de Graduada en Maestro no hace mención a la lengua extranjera cursada
- 34 No presentar la titulación exigida para la especialidad solicitada
- 35 Formar parte de la correspondiente lista de espera ordinaria
- 36 No poseer la nacionalidad española ni ser nacionales de otro Estado miembros de la Unión Europea
- 37 No presentado/a en el acto de presentación. (Resolución 15/05/2017)
- 38 Especialidad no presentada en registro en último lugar... Base 3.1.1 de la convocatoria
- 40 Excluído por no ocupar puesto
- 41 NO ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN
- 42 Haber cumplimentado la solicitud en la página de Internet <http://profex.educarex.es>, sin presentarla en registro oficial en plazo"